

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 04 de septiembre de 2026 en el que se indica:

PRIMERO. – Que en Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2025, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de provisión de cinco plazas de funcionario/a de carrera, Ingeniero/a Técnico Industrial, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2024 y 2025

SEGUNDO.– Concluido el proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de funcionario/a de carrera, Ingeniero/a Técnico Industrial, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2024 y 2025, se propone declarar desiertas tres plazas de las cinco convocadas al no haber más aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, así como el nombramiento de los aspirantes que superaron dicho el proceso, mediante Decreto de Alcaldía nº 2026/3369, de 27 de julio del 2026.

TERCERO. Visto el Acta del Tribunal Calificador de fecha 28 de mayo del 2026 publicado mediante anuncio el 28 de mayo de 2026 y con la misma fecha en el tablón de edictos y la web municipal.

CUARTO. –De conformidad con lo establecido en la base 13, de las bases generales de convocatoria, los procesos selectivos procede conformar la correspondiente lista de espera con *“todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio”* ordenadas de la siguiente forma: 1. Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media de puntuación en los dos primeros ejercicios, 2. Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la nota de la prueba y 3. En caso de empate, se atenderá a los criterios de desempate establecidos.

De esta forma, se propone la confección de una lista de espera en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, ordenada de la siguiente forma:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 PRUEBAS				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1.	LEON UGARTE	RAFAEL	***0479**	5,92
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 1 PRUEBA				
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
2	RODRIGUEZ MONREAL	ALVARO	***5679**	7,57
3	DURAN CUEVAS	REMEDIOS BELEN	***9969**	7
4	CARDONA BAANANTE	EVA	***5944**	5,37

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EP3P3QN6Z6XS35RGLZTCQ	Fecha	08/09/2026 10:57:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EP3P3QN6Z6XS35RGLZTCQ	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GTA2LFEY7XZZ2UVS4LZEF4	Fecha	10/09/2026 15:30:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GTA2LFEY7XZZ2UVS4LZEF4	Página	1/2



QUINTO. - De conformidad con lo dispuesto artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

SEXTO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las Instrucciones reguladoras del funcionamiento y gestión de listas de espera y bolsas de empleo temporal público del Ayuntamiento de Fuenlabrada, esta bolsa se constituye y adquiere validez desde el momento en que mediante resolución en la que se apruebe la relación de aspirantes que la conforman debidamente ordenada.

Las listas de espera y bolsas de empleo tendrán validez desde su constitución y hasta la constitución de nueva lista de espera y bolsas de empleo o hasta la resolución motivada de su declaración de extinción.

Por todo lo anterior, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la constitución de la bolsa de empleo temporal en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, con el siguiente nº de orden:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	LEON UGARTE	RAFAEL
2	RODRIGUEZ MONREAL	ALVARO
3	DURAN CUEVAS	REMEDIOS BELEN
4	CARDONA BAANANTE	EVA

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76EP3P3QN6Z6XS35RGLZTCQ	Fecha	08/09/2026 10:57:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76EP3P3QN6Z6XS35RGLZTCQ	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV76GTA2LFEY7XZZ2UVS4LZEF4	Fecha	10/09/2026 15:30:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76GTA2LFEY7XZZ2UVS4LZEF4	Página	2/2

